



Comisión de Trabajadores Asamblearios



Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del 23-4-2014

Orden del día:

- 1.- Escrito de PMI.
- 2.- Elecciones en ASISPA.
- 3.- Reclamación del 4% en IB ERIA.
- 4.- Intromisión de Jesús Romero en SWISSPORT y medidas a tomar.
- 5.- Escrito de denuncia al Comité Intercentros de IBERIA.
- 6.- Varios:
 - Actualización Iguala en PMI.
 - Sentencia Presidenta C.E. de ASISPA.
 - Despidos arbitrarios en IBERIA.

Asisten:

Toñi Mora, Juan José Seoane, Jesús Romero, Mati Ruiz, Emiliano Manzanares, José M^a Valles, José Marín, Rosa Maestro, Javier Fernández, José Manuel Porras, Vicente Izquierdo, Jesús García, Pilar Puente y Carlos Piñeiro.

No asisten:

Miguel Córdoba, Carlos Mañes, Alfonso Tomé y Cristina Rodríguez.

1.-Abre la reunión, Javier Fernández Martín, informando del escrito recepcionado de PMI y rubricado por los tres Coordinadores de las Secciones Sindicales de CTA en PMI.

Se inicia el debate, con la posición planteada por Vicente Izquierdo, en la que defiende la propuesta del Documento, poniendo en duda la legitimidad de la actuación de los compañeros que dirigen en este momento el sindicato, puesto que entiende, que la mayoría sobre la que se sustenta, pone en entredicho la capacidad de obrar de los que en este momento están al frente de la Dirección del Sindicato. Asimismo entiende que los Estatutos por los que nos estamos rigiendo no son válidos y que hay que acometer una reforma profunda.

Jesús García, al que se le da la bienvenida, como nuevo miembro de la Ejecutiva, en representación de la recién Constituida, Sección de Jubilados, manifiesta que la Ejecutiva del sindicato es estatutaria, legal y está funcionando apoyada en una mayoría, que podría ser más o menos holgada, pero que así funcionaba el sistema democrático.

En cuanto a la reforma de los Estatutos, que en la última Asamblea General, octubre de 2013, ellos se habían manifestado contrarios a la reforma de los mismos.

Aún así manifestó que pensaba que dicha propuesta se debería llevar al conjunto de las Secciones Sindicales de Iberia, y que con la decisión mayoritaria de éstas se tornara con la propuesta a la Ejecutiva para la toma de decisión definitiva. Asimismo recordó, que para Octubre corresponde la próxima Asamblea General Ordinaria, por lo tanto, que no entendía esas prisas.

Surgió en el debate, propiciado por Vicente Izquierdo, la duda legal de, sí el nombramiento de Jesús García era legal, puesto que entendía que colisionaba con los Estatutos al **“no pertenecer a ninguna empresa”**. Después de una acalorada discusión, Jesús García decidió continuar en la reunión, pero sin derecho a voto, a la espera que en la Siguiete Ejecutiva fuese ratificada por ésta si se aceptaba su nombramiento como miembro de pleno derecho de la Ejecutiva

Después de un amplio debate se somete a votación ambas propuestas, con el resultado a favor de **la propuesta de llevar la consulta a todas las Secciones Sindicales:**

A favor 11 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 2

2.-Elecciones en Asispa. Se informa a la Ejecutiva que en el mes de Mayo del corriente, termina su mandato, y se propone nombrar una Comisión para planificar y afrontar las elecciones. Sometida a votación:

A favor 7 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 5 votos.

3.- Reclamación del 4% en IBERIA. Se informa que los prejubilados entre mediados de abril de 2013 y mediados de abril de 2014, tanto de tierra como de vuelo se han quedado en un limbo, puesto que en los convenios recién firmados (XX de tierra y XVII de vuelo solamente se contempla su recuperación para los trabajadores en activo) olvidándose de los que se prejubilaban en ese período. Asimismo se informa que Marga ya ha presentado varias demandas ante el juzgado de lo social. También se propone enviar un comunicado a todos los afiliados prejubilados para que conozcan su opción a la demanda.

Se aprueba por unanimidad.

4. Intromisión de Jesús Romero en SWISSPORT y medidas a tomar.

Carlos Piñeiro presenta a todos los miembros de la Ejecutiva presentes un informe en donde formula acusaciones a Jesús Romero de Intromisión en los asuntos internos de SWISSPORT, de espaldas a la Ejecutiva, al Secretario General, al Secretario de Organización y a la Secretaria de Acción Sindical, puesto que nadie le había nombrado como asesor para participar en reuniones con la empresa SWISSPORT, ni en el Comité de Empresa, siendo además desautorizado por el propio Secretario General, al que hizo caso omiso.

Jesús Romero replica a las acusaciones rechazándolas y formulando que cuando ha asistido es porque se lo pedían los compañeros de SWISSPORT, y que no ha desobedecido a nadie, puesto que nadie le tenía que nombrar. En cuanto a la figura de Asesor que se formulaba en las actas, conviene que es un mero formulismo carente de validez.

Después de un amplio debate se decide someter a votación la propuesta presentada por el Secretario de Organización: que es la siguiente:

Propuesta de Sanción, por su actuación a la que por su gravedad, le es de aplicación la suspensión de militancia durante seis meses, de acuerdo con el artículo 15 de nuestros ESTATUTOS. Se somete a votación con el siguiente resultado:

A favor 7 votos
En contra 5 votos
Abstenciones 1 voto.

Terminada la votación del punto 4, proceden a ausentarse, a las 13,15 horas, Vicente Izquierdo, Mati Rodríguez, Pilar Puente y José Manuel Porras.

El resto continuamos la reunión.

5.- Escrito de denuncia al Comité Intercentros de IBERIA.

Informa Carlos Piñeiro de la Entrega en el Comité Intercentros de un escrito, Reclamando su intervención ante la oleada de despidos indiscriminados que se Estaban llevando a cabo por la Dirección de IBERIA. Se aprueba por unanimidad Denunciar tales hechos.

6.-Varios:

Se acuerda actualizar la Iguala a los abogados de PMI.

Se informa de la Sentencia favorable a nuestra compañera Carmen, presidenta del Comité de ASISPA.



Javier Fernández Martín
Secretario General



Rosa Maestro Maestro
Secretaria de Actas





Comisión de Trabajadores Asamblearios



Miembro de la
COORDINADORA
SINDICAL DE MADRID
(C.S.M.)

Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del 12-6-2014

Orden del día:

- 1.- Aprobación por la Ejecutiva de la incorporación a la misma por el representante electo de la Sección Sindical de Jubilados, Jesús García.
 - 2.- Aprobación si procede de las actas de la Ejecutiva de fecha 13-3-2014 y 23-4-2014.
 - 3.- Problemática generada por los Delegados de la Sección Sindical de CTA-Vuelo al conjunto del sindicato: propuesta de sanción.
 - 4.- Negociación nuevo ERE en Iberia.
 - 5.- Campaña electoral: Estudio de una campaña amplia para todas las Secciones Sindicales.
 - 6.- Recuperación de la Voz de CTA.
 - 7.- Propuesta para que las Secciones Sindicales, después de cada reunión de la Asamblea de afiliados, elaboren un acta en la que conste:
 - a) Afiliados asistentes (nombre y apellidos).
 - b) Orden del día.
 - c) Desarrollo de la reunión.
- Asimismo deberán enviar una copia para el archivo de Botica.
- 8.- Propuesta de Mati: "facilitar la asistencia de Cristina".
 - 9.- Propuesta de José Manuel Porras: "Establecimiento de una fecha de convocatoria para futuras Ejecutivas".
 - 10.- Varios.

Asisten:

Toñi Mora, Juan José Seoane, Jesús García, Emiliano Manzanares, José M^a Valles, José Marín, Rosa Maestro, Javier Fernández y Carlos Piñeiro.

No asisten:

Pilar Puente, Mati Ruiz, Miguel Córdoba, Carlos Mañes, José Manuel Porras, Vicente Izquierdo y Cristina Rodríguez).

1.-Abre la reunión, Javier Fernández Martín, informando de la petición de la Sección Sindical de Afiliados jubilados, de someter a decisión de la Ejecutiva la ratificación del nombramiento de Jesús García como miembro de pleno derecho de la Ejecutiva, y que ya se había decidido en la Ejecutiva anterior al disponer esta Sección de más de 30 afiliados al corriente de pago.

Después de un breve análisis, se somete a votación "la Ratificación de la incorporación de Jesús García", con el siguiente resultado:

Votos a favor, por unanimidad de los asistentes, 8.

Jesús García se incorpora a la reunión de la Ejecutiva como miembro de pleno derecho.

2.- Por razones de trabajo solamente se pudo presentar el Acta de 23-4-2014 que sale aprobada por unanimidad de los presentes.

Votos a favor 9.

3.- Carlos Piñeiro presenta un informe en donde demuestra que los Delegados de la Sección Sindical de Vuelo de CTA han incumplido los Estatutos del Sindicato al firmar el actual ERE en vigor, que termina en 2015 con el apartado “de que si no hubiese suficientes voluntarios, se aplicaría forzoso”. Asimismo incumplieron el Programa electoral por el cual fueron votados por los trabajadores (compromiso de convocar referéndum vinculante a los trabajadores), y presenta documentación mediante la cual acredita que rechazaron la propuesta de convocatoria de Referéndum vinculante (propuesta por STAVLA), a la firma del XVII C.C. Todo ello conforma la vulneración gravísima de nuestros Estatutos, establecido en el artículo 15 de los mismos por lo que solicita la petición de expulsión de : F. Miguel Córdoba Moraleda, Lourdes Martín-Leyes Tejera, Carlos Mañes Ortiz, Rebeca Maude Fawcus de Manuel, José Manuel Porras Novalbos, Esther Nieto Nieto, Carlos Zedlitz-Trutzschler Urruticoechea.

Se desarrolla un amplio debate donde sale a relucir la firma de la penúltima ampliación del ERE 72/01 que ya lo rubricaron con la cláusula de forzoso; la firma del XVI Convenio colectivo de Vuelo, después de que rechazaran los trabajadores dos referéndum, y lo firman de espaldas a los mismos; El boicot de la mano de UGT/CC.OO/USO/ASETMA Y SITPLA a las huelgas convocadas por CTA/CNT/SEPLA Y STAVLA, rechazando la creación de IBERIA EXPRESS dentro de IBERIA; firmaron el denominado “DOCUMENTO del MEDIADOR”, acuerdo marco que engloba la destrucción económica, laboral y social del conjunto de trabajadores, así como de IBERIA, firmando asimismo la última ampliación ERE FORZOSO que supuso la destrucción de 3141 empleos de calidad para trasvasarlos a subcontratas y empleo basura. Todo ello de espaldas a la mayoría de la Ejecutiva y de espaldas a la mayoría de las Secciones Sindicales que nos estaban pidiendo a gritos la expulsión de los delegados mentados por el incumplimiento gravísimo de nuestros vigentes Estatutos. Resaltar, que durante este período los expulsados fueron respaldados permanentemente por los miembros de la Ejecutiva, Vicente Izquierdo, Mati Ruiz, Jesús Romero (ahora en CGT) y Pilar Puente. Todo lo acontecido siempre de espaldas a la mayoría de la Ejecutiva y a la mayoría del Sindicato.

Se somete a votación la propuesta que es la que sigue: “Propuesta a la Comisión Ejecutiva del 12 de junio de 2014, de expulsión del Sindicato de los afiliados/delegados de CTA/IBERIA-Vuelo: Lourdes Martín-Leyes Tejera, José Manuel Porras Novalbos, Carlos Zedlitz-Trutzschler Urruticoechea, Rebeca Maude Fawcus de Manuel, Miguel Córdoba Moraleda, Carlos Mañes Ortiz, Esther Nieto Nieto”.

En la Reunión del Comité de Empresa de Vuelo del 18 de diciembre de 2014, los delegados de CTA asistentes rechazaron apoyar la propuesta siguiente: **“Propuesta para la celebración de un referéndum vinculante en el colectivo de TCP para la aprobación del XVII Convenio Colectivo previo a la firma del acuerdo. (STAVLA)”**. (DOC. Nº 1)

Desoyendo los continuos llamamientos de la dirección del Sindicato, el 4 de abril de 2014 los delegados mencionados al comienzo de este escrito, firmaron con la Empresa el XVII Convenio Colectivo, (DOC. Nº 2), sin la preceptiva consulta en referéndum a los trabajadores TCP afectados, para determinar su aceptación o rechazo.

Incumpliendo además el compromiso adquirido con todos los TCP por la Sección Sindical de Vuelo, al concurrir a las últimas elecciones sindicales de 2011 con un Programa Electoral que recoge lo siguiente: **“En C.T.A. seguimos pensando que es necesario que los trabajadores ratifiquen los acuerdos de convenio. Además de un requisito de nuestros estatutos es una señal de identidad.”** (DOC. Nº 3)

Se trata claramente, de una actuación contraria al objetivo sindical de implicar a los trabajadores en la toma de decisiones.

Con dicha firma se ha producido una vulneración gravísima del artículo 19 de los ESTATUTOS, a la que por su especial gravedad, le es de aplicación la expulsión del Sindicato, de acuerdo con el artículo 15 de los ESTATUTOS del Sindicato.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Ejecutiva presentes (9 votos a favor), la expulsión de los afiliados/delegados arriba señalados.

4.- En el punto 4 se debate la presentación de un nuevo ERE para 2.500 trabajadores más, cuya información nos llega a través de los medios de Comunicación, y que en síntesis se explicita que va reunir peores condiciones que el 72/01, y que se va abrir la posibilidad que el personal afectado se puedan acoger a bajas incentivadas, recolocación diferida etc. Este nuevo ERE lo quieren presentar para el mes de julio.

El debate que se desarrolla a continuación, deja al descubierto que la firma del XVII C.C. en Vuelo y del XX en Tierra, con la inclusión en los mismos de las nuevas medidas de productividad, la subcontratación de trabajos y la polivalencia (TMA), son las causas que facilitan que IBERIA se deshaga de los contratos de calidad, echando de su plantilla a miles de trabajadores.

Se resalta la posición de CTA de rechazo a los ERE por el grave perjuicio y deterioro que genera en las plantillas, y también se recuerda que debemos mantener cautela al respecto, en la comunicación de nuestra posición al conjunto de afiliados y trabajadores.

Posición que se mantiene por unanimidad de los 9 miembros de la ejecutiva presentes.

5.- A propuesta de la Secretaria de Comunicación, se inicia el debate sobre la “preparación de una amplia y actualizada campaña de Electoral, con objeto de presentarnos ante el conjunto de trabajadores en las múltiples empresas, desde una perspectiva de Sindicato de Clase, moderno y combativo en la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

Rosa nos hace la propuesta de contactar con una publicista conocida suya para que nos presente un proyecto de campaña.

Posición aprobada por unanimidad de los 9 miembros de la Ejecutiva presentes.

6.- Se insiste en que es muy importante en que se ponga en marcha lo antes posible, la VOZ de CTA, imagen pública del sindicato, tanto en el formato original, como su extensión a través de las redes sociales. A lo que se comprometen los 9 miembros de la Ejecutiva presentes.

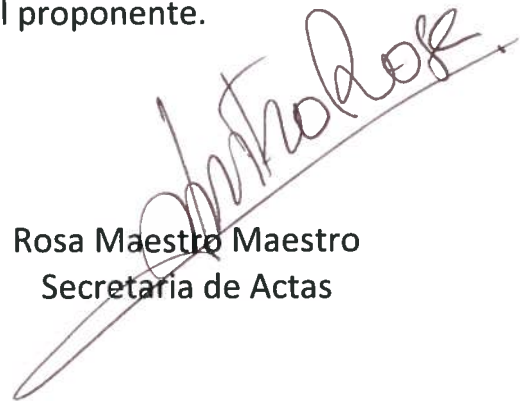
7.- Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Ejecutiva presentes, tal como se presenta en el Orden del día.

8.- Javier Fernández informa de su entrevista con Cristina en la NZI, manifestándole ésta su imposibilidad de atender sus responsabilidades de la Ejecutiva por la falta de disponibilidad de tiempo, por tener que atender a su trabajo, a su niño, etc. Se acepta unánimemente su decisión.

9.- No se debate el punto 9 por no estar presente el proponente.



Javier Fernández Martín
Secretario General



Rosa Maestro Maestro
Secretaria de Actas



Comisión de Trabajadores Asamblearios



Miembro de la
COORDINADORA
SINDICAL DE MADRID
(C.S.M.)

Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del 10-7-2014

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Sección Sindical de CTA-Vuelo.
- 3.- Acciona PMI.
- 4.- Elecciones IAG-CARGO.
- 5.- Estudio de una campaña Electoral: Estudio de una campaña amplia para todas las Secciones Sindicales.
- 6.-Varios:

Asisten:

Toñi Mora, Jesús García, José M^a Valles, José Marín, Rosa Maestro, Javier Fernández y Carlos Piñeiro.

No asisten:

Emiliano Manzanares (Vacaciones), Pilar Puente, Mati Ruiz, Vicente Izquierdo y Cristina Rodríguez.

1. Comienza la reunión Javier Fernández, dando lectura al acta anterior, a la que después de un breve espacio de reflexión sobre el contenido de la misma, somete a votación con el siguiente resultado:
Por **unanimidad** de los presentes se acuerda la aprobación del acta.
2. Carlos Piñeiro informa que como consecuencia de la expulsión de los Delegados electos y LOLS de vuelo se había producido un goteo de desafiliaciones sustancial de familiares y amigos, de los que se habían rodeado para el dominio y control de la Sección Sindical de Vuelo, dejando un rastro sensible de su hacer, y que se podía observar en los correos que nos dejaban, una parte de ellos significativa, de lo acertado de la expulsión y de lo acertado que se diesen de baja en el sindicato. Individu@s así no deben estar en nuestra organización, añade. Asimismo resalta como a los pocos días de la expulsión, utilizando las siglas de la sección sindical de vuelo de CTA convocan una Asamblea en un hotel de Barajas, en donde piden a los afiliados de CTA asistentes, que se den de baja y se afilien a SITPLA.

Participa la Ejecutiva, a continuación, de un breve espacio de discusión y análisis de los hechos precedentes y de lo que estaba aconteciendo en la actualidad, resaltando la importancia de que la medida de expulsión se hubiese llevado a

cabo antes del período de negociación del Ere 187/14, realizado en el mes de Julio, puesto que así **pudimos evitar** que eliminaran del XVII C.C. de TCP'S la Excedencia Especial, que pretendía la Dir. de IBERIA y que apoyaban UGT/CC.OO/SITPLA en vuelo.

Se propone hacer un seguimiento exhaustivo de la actuación de estos expulsados de CTA por si incurriesen en actos jurídicos tentativos contra nuestro sindicato.

Se aprueba por **unanimidad** de los presentes con derecho a voto.

3.- Acciona PMI. Carlos Piñeiro informa que los compañeros de Acciona de PMI cumplen con los requisitos que establecen nuestros Estatutos, para, como Sección Sindical tener un representante en la Ejecutiva.

Se propone que la Ejecutiva de el visto bueno a la incorporación, que se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

4.- Elecciones IAG-Cargo. Carlos Piñeiro informa que pese a realizar esfuerzos por parte de nuestra Coordinadora, Carmen García Ruiz, no pudimos presentar candidatura para las elecciones convocadas a falta de dos trabajadores de los cinco necesarios.

Antecedente, cuando en 2013 fueron subrogados de IBERIA a IAG-CARGO, en esta Unidad solamente teníamos una afiliada, que hoy es la responsable de la Sección Sindical de CTA. A la fecha de hoy contamos con dos afiliados.

Nuestra posición es seguir profundizando desde nuestra Sección Sindical.

La ejecutiva aprueba por **unanimidad** el apoyo a Carmen García Ruiz, dando respaldo a la profundización del trabajo desde la Sección Sindical de CTA-IAGCARGO.

5.- Estudio de una campaña electoral amplia para todas las Secciones Sindicales.

Rosa y Toñi hacen presentación de unos bocetos desarrollados por la empresa IDEAHOTEL, cuya intención es aportar una visión renovada de nuestro sindicato y canalizar ésta a través de los medios actuales de comunicación a nuestro alcance para llegar con fluidez a los afiliados, simpatizantes y trabajadores en general.

Inclusive se aporta una nueva imagen del LOGO de CTA, que no supone la eliminación del original, más bien una ampliación y modernización del mismo, adaptado a la etapa de los medios actuales.



Javier Fernández Martín
Secretario General



Rosa Maestro Maestro
Secretaria de Actas

